

Profesionales de la política en Ciudad de Buenos Aires, un primer apunte de los perfiles de los legisladores durante el periodo 2007-2011.

Victoria Francisetti, Hernan Lamela, Noelia Noya Iglesias y Agustín Salerno.

Cita:

Victoria Francisetti, Hernan Lamela, Noelia Noya Iglesias y Agustín Salerno (2012). *Profesionales de la política en Ciudad de Buenos Aires, un primer apunte de los perfiles de los legisladores durante el periodo 2007-2011. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/202>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/7Hy>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Sociología de la UNLP

"Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales"

La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012

1. Título de la ponencia: **Profesionales de la política en Ciudad de Buenos Aires, un primer apunte de los perfiles de los legisladores durante el periodo 2007-2011.**

2. Autores: Victoria Francisetti, Hernan Lamela, Noelia Noya Iglesias, Agustín Salerno

3. Pertenencia Institucional: IIGG

4. Correo electrónico: vfrancisetti@gmail.com, karniza@hotmail.com, noelianoya@hotmail.com, agustinsalerno_89@hotmail.com

5. Mesa 17: Partidos y sistemas de partidos. Los partidos políticos, el sistema político y la sociedad en la Argentina contemporánea.

Coordinadores: Fernanda Torres, Matías Iucci, Luciana Sotelo

Introducción

La presente ponencia es un trabajo realizado por algunos integrantes del UBACyT "Elites de gobierno en la Ciudad de Buenos Aires", llevado a cabo en Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC/UBA). El objetivo general del UBACyT es estudiar los perfiles y trayectorias de los concejales y diputados de la ciudad, entre 1983 y 2011, como parte de una meta más amplia que incluye también analizar a los máximos responsables políticos de los Ministerios o Secretarías porteñas.

Dicho UBACyT comenzó en el año 2011 y está integrado por un grupo de estudiantes e investigadores de la carrera de sociología de la UBA. Luego de una serie de discusiones teóricas que buscaron abordar de una manera compleja los distintos trabajos y paradigmas sobre lo político y su especificidad en las ciencias sociales, se decidió avanzar en el análisis de las particularidades de los perfiles y trayectorias de los legisladores de la ciudad de Buenos Aires.

Para este fin, se viene elaborando una base de datos en Excel con información relativa a los perfiles de los legisladores porteños, buscando indagar en varios aspectos. Las variables que componen la base construida indagan en torno a condiciones sociodemográficas, trayectorias partidarias, laborales, formación profesional, etc.

En este marco de investigación, decidimos realizar una primera aproximación analítica estudiando los perfiles de los legisladores porteños durante la primera gestión macrista. De esta manera, podemos decir que nuestra ponencia corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el inicio de la gestión macrista (2007) hasta la actualidad. Creemos que durante esta etapa se abre un nuevo ciclo al interior del espacio político local y, específicamente, en la legislatura porteña, por lo cual es fundamental analizar las especificidades de dicha coyuntura política.

Esta investigación se propone complejizar, por medio de la exploración de casos concretos, los debates teóricos en torno a los conceptos de “elite política” y “profesionales de la política” desarrollados en la ponencia *“Elites políticas y profesionales de la política: reflexiones sobre el abordaje sociológico de “los que mandan”*. Cabe destacar que la articulación entre dichos conceptos y la investigación empírica aún no puede consolidarse, ya que la misma se encuentra en una etapa inicial lo cual nos dispara una serie de interrogantes que aún no podemos responder de forma concluyente. Esta ponencia, más que presentar conclusiones, pretende contribuir a la reflexión sobre en qué medida esos conceptos dan cuenta de la complejidad del espacio político de la ciudad de Buenos Aires.

En el período elegido, se estudian los perfiles de 102 legisladores porteños de diferentes partidos y bloques políticos. Es necesario aclarar que hay algunos legisladores que ya no forman parte del elenco político vigente (por ejemplo: aquellos que ingresaron en el año 2005 cuyo mandato caducó en el 2009) y otros que ingresaron en el año 2011 y cuentan con un mandato que termina en el 2015.

Consideramos este trabajo como una primera aproximación a la base de datos que venimos confeccionando en el desarrollo del proyecto UBACyT. Es por esto que para nosotros es un acercamiento descriptivo y exploratorio que tiene como objetivo ofrecer algunos disparadores que nos permitan avanzar en indagaciones futuras. No es nuestra intención ofrecer reflexiones cerradas y conclusiones acabadas sobre nuestro tema en cuestión.

Hacia un abordaje metodológico de “los que mandan”

Como hemos explicitado con anterioridad la presente ponencia es el recorte de una investigación con objetivos más ambiciosos que se propone estudiar las élites políticas en la Ciudad de Buenos Aires, desde el retorno de la democracia en 1983 hasta la actualidad. En este apartado describiremos el proceso de construcción de datos y técnicas con las cuales trabaja el equipo y el recorte específico del objeto de estudio que compete a esta ponencia. La consolidación de este sustrato metodológico nos ha permitido establecer en el equipo una mirada unificada de abordaje de la problemática.

Hemos recurrido como método principal, para abordar los perfiles de los legisladores de CABA en el periodo establecido, a la prosopografía (Stone, 1971; Ferrari, 2010). Esta técnica nos ha permitido cumplir con uno de nuestros principios primordiales de análisis: desarrollar un enfoque sobre el estudio de la conformación de los colectivos políticos que considere el lugar de las estructuras sociales, las sociabilidades y los recursos políticos rompiendo tanto con perspectivas estructuralistas como con aquellas que sobreestiman la acción del agente para entrar al campo político.

Con la implementación de esta técnica hemos accedido a las características generales del grupo político en la cohorte determinada, las trayectorias típicas que caracterizan al colectivo, las formas de entrada al campo más representativas, aquellos espacios o grupos de socialización, etc. Por otro lado, nos ha ayudado a captar los perfiles emergentes del conjunto, aquellos que se distinguen por su atipicidad. Acceder al campo desde la mirada de la prosopografía nos permitió evitar lo que Bourdieu denomina como “ilusión biográfica”. Compartimos con el autor que no se puede comprender una trayectoria como una serie única y suficiente de acontecimientos sucesivos sin más vínculo que la asociación a un sujeto cuya única constancia es un nombre propio. Los acontecimientos biográficos se definen como inversiones a largo plazo y desplazamientos en el espacio social, es decir, en los diferentes estados sucesivos de la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital que están en juego en el campo considerado, que en nuestro trabajo en particular se trata del campo político. “El sentido de los movimientos que llevan de una posición a otra se define en la relación objetiva mediante el sentido en el momento considerado de estas posiciones dentro de un espacio orientado”

(Bourdieu, 1997:82). Sólo se puede comprender una trayectoria habiendo elaborado previamente los estados sucesivos del campo en el que ésta se ha desarrollado, o sea, el conjunto de las relaciones objetivas que han unido al agente considerado al conjunto de los demás agentes comprometidos en el mismo campo y enfrentados al mismo espacio de posibilidades.

A los fines de la ponencia expondremos los avances respecto a los perfiles de los diputados que componen las diversas cámaras de legisladores de la Ciudad de Buenos Aires desde el 2007 a la actualidad. Decimos diversas porque se han sucedido distintos políticos en la institución a lo largo del periodo, conformando en cada bienio un espectro distinto de personalidades políticas. Por otro lado, creemos que en el periodo 2007- 2012 se perpetúa cierta continuidad que nos permite hablar de la cohorte de forma unificada.

Nuestro recorte temporal comprende a la Legislatura Porteña desde el inicio de la gestión macrista (2007) hasta la actualidad. La permanencia de Mauricio Macri como Jefe de Gobierno y de la mayoría parlamentaria del partido al cual responde, nos permite hablar de una nueva etapa política en la ciudad. Por lo tanto, nuestro universo de estudio compete a todos los diputados de la ciudad de Buenos Aires que hayan ingresado en la Legislatura en el periodo 2007-2012. Esto implica los triunfadores en las elecciones de los años 2007, 2009 y 2011 y aquellos que hayan ingresado ya sea por fallecimiento o renuncia de otro diputado. De esta forma, conformamos una base de 102 diputados.

El trabajo de campo específico para el análisis presentado en esta ponencia consistió en la confección de un cuadro comparativo con el nombre de todos los diputados de la ciudad del período considerado. Este cuadro de doble entrada comprendía todos legisladores a ser analizados y todas aquellas variables que considerábamos pertinentes para el análisis. Hemos aglutinado las variables en las siguientes dimensiones: datos personales, datos del cargo ocupado, historia laboral, historia política, historia educativa, historia social, historia familiar, e identidad territorial. Los indicadores de cada una de estas dimensiones de análisis permiten elaborar perfiles complejos, a través de los cuales no sólo se extrae información individual sino que, fundamentalmente, sirven para acceder a un panorama amplio de las características en la composición del colectivo político estudiado y el campo político porteño en el periodo establecido.

Una vez completa la lista de diputados de la ciudad para el periodo comprendido, hemos dado inicio a la búsqueda de información. Para lo cual hemos acudido a fuentes secundarias. Básicamente nos bastamos de información adquirida por medio de Internet, entrevistas personales publicadas en diarios y revistas, búsquedas de archivos y consulta a instituciones como las sedes de partidos políticos, ONG's y el círculo de legisladores de la Capital Federal, por último, cabe mencionar que fue de gran utilidad las fichas de información de los diputados aportadas por la Fundación Directorio Legislativo. El trabajo de campo fue arduo y laborioso. En ocasiones era complejo acceder a cierta información o se superponían datos incongruentes. Esta situación nos llevó a tener que, por el momento, desestimar ciertas dimensiones de análisis que considerábamos ricas y convenientes para nuestros objetivos, como es el caso de actividad territorial y familiares involucrados en el campo político.

Al alcanzar más del 95% de los datos hemos dado por terminada la búsqueda de información y comenzamos a avanzar con la operacionalización de las variables estableciendo sistemas de categorías, a fin de transpolarlas a una base de datos preliminar. Una vez concluida la base de datos, hemos comenzado con pertinencia teórica a sacar las tablas de frecuencias y a establecer los cruces de variables que expondremos en esta ponencia.

Ciudad de Buenos Aires: un recorrido por la historia de sus instituciones de gobierno

El carácter que debe adquirir la forma de gobierno de Ciudad de Buenos Aires es, desde su federalización hasta los días que hoy transitamos, un tema de particular divergencia y conflicto. Estas discusiones se encuentran atravesadas por el estado jurídico del gobierno, la forma de elección de los representantes, el carácter de las instituciones, el espacio urbano, la relación con el Estado Nacional y por supuesto las cuestiones sociales y políticas del territorio.

Una vez declarada como Capital Federal, se sancionó la Ley Orgánica Municipal, que establecía un gobierno mixto compuesto por un jefe del departamento ejecutivo, el *Intendente*, nombrado por el presidente de la República, y un cuerpo legislativo comunal, el *Concejo Deliberante*, elegido a través del voto censitario. La Ley cristalizaba la visión de los “notables” sobre la Municipalidad. Ésta preexistía a la conformación del Estado Nación y como producto del desenvolvimiento “natural” de la vida asociativa del hombre debía resolver tareas de baja

complejidad que podían ser resueltas por los propios “vecinos”, mientras que la Nación debía orientar sus fuerzas a la articulación de intereses conflictivos y a los problemas políticos.

Sin embargo, no todos los habitantes eran considerados vecinos, sino solo aquellos que contribuían a partir del pago de impuesto. De esta forma “el gobierno de Buenos Aires estaba en manos de sus *elites* de notables, en tanto que los que votaban como los que ejercían cargos de gobierno eran parte constitutiva del pequeño grupo privilegiado, que compartía su socialización en los mismos círculos, conformando un grupo homogéneo” (Landau, 2012:11). De esta forma la Ciudad aparecía más como una empresa civil de “vecinos” que como un espacio político y social de ciudadanos.

Esta imagen de ciudad cerrada, estática y jerárquica no pudo sostenerse en el tiempo. El establecimiento masivo de inmigrantes en la capital, las condiciones de vida paupérrimas a las que estaban sometidas las mayorías y la exigencia de derechos sociales y políticos se hacían cada vez más fuertes y minaban el camino del sistema oligárquico. Las primeras décadas del siglo XX significaron un primer corte. Por un lado, la sanción de la Ley Sáenz Peña que instauraba el voto secreto y obligatorio en las elecciones nacionales sentó las bases para pensar la posibilidad de modificar la Ley orgánica de la Municipalidad y así transformar el voto censitario en universal, que se consiguió con la reforma electoral llevada a cabo en 1916 y 1917. Por otro lado, el estallido de los problemas municipales en tanto problemas sociales (condiciones de vida, higiene, salud, educación, etc.) pusieron sobre el tapete la necesidad de un Estado que interviniera en la “cuestión social”¹. Esto sería posible a través de la creación de instituciones dirigidas por técnicos especializados en cada una de las problemáticas que acechaban a una ciudad cada vez más compleja y eminentemente social.

A partir de este momento gobernar la ciudad ya no será una mera cuestión administrativa. Gobernar implicará una práctica técnica llevada a cabo por agentes e instituciones estatales a partir de saberes científicos. Con esto, no solo se complejiza la mirada política y social sobre el territorio, sino también el accionar de las instituciones con el desarrollo de una burocracia

¹ En este sentido, retomamos la visión de Laguado Duca en la cual se entiende a la constitución de las políticas sociales como cuestión de Estado, como el combate discursivo y “callejero” por la legitimidad de las soluciones y los agentes legítimos para definir y administrar el problema. Es por ello que entendemos que las políticas sociales son producto de las articulaciones entre los actores en pugna quienes, interpretan y problematizan a la cuestión social en un contexto histórico definido. Esto quiere decir que la cuestión social es una cuestión política por excelencia. Es el Estado, como bien explica el autor, el espacio social legítimo para dirimir estas pugnas, construir y atribuirle sentidos a lo social.

municipal que las sostenga. La ciudad da sus primeros pasos hacia la profesionalización de la política.

Durante la mayor parte del siglo XX se mantuvo el esquema híbrido que solo se interrumpía ante los golpes de estado. Este esquema sintetizaba el intento de equilibrar lo nacional y lo local. Por un lado, en tanto “Capital Federal” el gobierno nacional debía tener cierta injerencia sobre el territorio y, por otro, la ciudad debía mantener sus derechos a gobernar los aspectos locales. Sin embargo, el golpe de estado de 1976 y el posterior gobierno de Menem durante la década del '90 transformarán el Estado y la administración pública. Con el restablecimiento del régimen democrático, a fines de 1983, se redefinió la relación entre los distintos niveles del Estado, que fueron ocupados por diversos partidos políticos, creando condiciones para una mayor autonomía. Las provincias y las municipalidades tomaron distancia de las orientaciones del poder central y ello se expresó en programas y estrategias para el hábitat metropolitano. Se consolidó el peso creciente de las municipalidades que, a partir de esos años, adquieren un protagonismo que antes no habían tenido. A partir de 1983 se abrirán varias discusiones sobre la posibilidad de reformar el estatus de la ciudad y por tanto las formas de gobierno. Si bien la intención de este trabajo no es mostrar en forma extensa estas discusiones, nos parece fundamental hacer un pequeño recorrido sobre las mismas, porque estas llevaron a la “autonomía” de la Ciudad en 1996 y por tanto a la transformación del espacio político local.

En primer lugar se encuentran las intenciones de Alfonsín de trasladar la Capital Federal al Sur del país. Si bien el proyecto nunca pasó del papel, puso sobre la mira la naturaleza y la escala del gobierno de la ciudad. La justificación se basaba en la relación desequilibrada que había entre la Ciudad y el resto del país. La concentración política y social que había en el territorio metropolitano impedía las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la nación en su conjunto. Esta política permitiría el fortalecimiento del federalismo, una redistribución poblacional y sobre todo un cambio en la gestión estatal. Con este proyecto, entonces, se abrían las primeras preguntas referidas al futuro de la ciudad, que durante esta etapa no pasó de la posibilidad de convertir a la Ciudad de Buenos Aires “en una provincia más”.

En segundo lugar, los debates giraban en torno a las formas gubernamentales, cuyos ejes eran los siguientes: a) la posibilidad de un Intendente elegido a través del voto popular; b) la modificación del Concejo Deliberante, institución que sostenía altos grados de desprestigio con denuncias de

corrupción y c) la modificación del andamiaje administrativo, que sostenía un gobierno municipal cada vez más burocrático y centralizado. Si bien todavía no había una clara relación entre estos reclamos y la autonomía, si se hacía cada más evidente la necesidad de que “la ciudad se recortara claramente de la nación, estableciendo sus propios objetivos una estrategia común respecto a ella, como tenían las provincias” (Landau, 2010:275)

Durante la década de los '90, se llevaron adelante los cambios sobre las formas gubernamentales en lo que refiere a sus funciones, responsabilidades y atribuciones. De esta forma quedaron bajo la órbita municipal instituciones que antes estaban en manos del Estado Nacional como lo eran los hospitales y las escuelas, mientras que, los servicios urbanos (agua, luz, gas) eran privatizados, planteando un modelo de los servicios públicos centralizado y privado². Estas reformas se sustentaron en los discursos que promovían la descentralización a partir de una creciente participación ciudadana. Ambas instancias, argumentaban, permitirían una mejora en la gestión municipal aumentando la eficacia gubernamental.

La necesaria reforma del gobierno debería tener como objetivo la transformación del esquema híbrido que la ciudad venía sosteniendo desde finales del siglo XIX. Sin embargo, no había una única argumentación sobre cómo debía llevarse a cabo esa reforma y éstas impregnaron todo el proceso que comenzó con el Pacto de Olivos en 1993 y derivó en la Convención Constituyente porteña de 1996.

El acuerdo entre el presidente Menem y Alfonsín en 1993 para impulsar una reforma constitucional se conoció como Pacto de Olivos. En este se acordaba una serie de reformas institucionales, entre los que se encontraba la reelección y el cambio del estatus jurídico de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre se sancionaba la ley 24309, en donde se establecía la necesidad de la reforma constitucional, que entre otras cosas debía incluir la elección directa del Intendente y la reforma de la Ciudad a partir de dotarla de estatus constitucional especial donde se le reconociera la autonomía y las facultades propias de legislación y jurisdicción. Sin embargo todavía se sostenía que los intereses del Estado Nacional debían ser garantizados, por ser la Ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación. Si bien comenzaba a aparecer en el espacio

² Las privatizaciones son un claro ejemplo de cómo la ciudad queda subordinada por la imposición de una política que es definida fuera de su ámbito. Esta vez no se trata de un gobierno militar sino de una municipalidad controlada por un ejecutivo que forma parte de un gobierno federal elegido popularmente. Sin embargo, la sociedad local no logra incidir en esos procesos. Sus representantes locales en el Concejo Deliberante no consiguen controlar al ejecutivo municipal.

público y político la posibilidad real de declarar la autonomía de la ciudad, todavía no se tenía una idea clara de cuál sería la figura legal de la misma.

En 1994 después de tires y aflojes por parte del radicalismo (quienes sostenían que debía existir una autonomía real frente al gobierno nacional) y el justicialismo (para quienes la reforma debía ser moderada, donde el cambio principal fuera la elección directa del Intendente) se sancionó en la Constitución, sumado a lo establecido por la ley N° 24.309, que el Congreso Nacional sería el encargado de convocar a los habitantes de la Ciudad para la elección de representantes que pudieran dictar el estatuto que daría organización a las instituciones. Esto se concretó con la “Ley Cafiero” que estableció una autonomía limitada y dejaba en manos del Estado Nacional la policía y una parte importante de la justicia y los servicios públicos. Ésta última, además, encuadraba el proceso de reforma a partir de una figura jurídica.

En 1996, los representantes elegidos para llevar adelante la tarea de redactar el “estatuto”, se juntaron por primera vez en lo que dieron por llamar “Convención Constituyente”. Desde el comienzo marcaron una clara vocación de construir la autonomía de la ciudad más allá de lo establecido por la Constitución Nacional. Así, la acción de rechazar “Asamblea Estatuyente” como denominación que marcaba la Constitución sería una muestra de que se producía un corte con el viejo esquema y se estaba ante una nueva forma de gobierno y organización política de la Ciudad. Por lo que podríamos decir que lo novedoso de este nuevo proceso fue la aparición de un debate que convertía a la Ciudad, por primera vez, en una comunidad eminentemente política.

En la Convención se discutieron las nuevas características que debían asumir tanto el poder ejecutivo como el legislativo. Por su parte la nueva Legislatura debía diferenciarse claramente de la institución que la precedía, “el Concejo Deliberante”. La misma estaría conformada por un cuerpo de 60 legisladores elegidos en forma proporcional, tomando la Ciudad como distrito único y el sistema electoral sería establecido por una ley legislativa. Respecto al poder ejecutivo, la modificación más sustancial fue en cuanto al nombre de quién llevara la tarea de gobernar, el cual dejó de ser Intendente para pasar a ser Jefe de Gobierno e incluso Gobernador.

La discusión por la autonomía y su posterior establecimiento, sumado a los cambios sociales, políticos y económicos planteados primero con la dictadura y luego durante el gobierno menemista dieron como resultado un nuevo escenario para la política local. La ciudad de Buenos Aires sería un nuevo territorio más en disputa, lo que llevó a la conformación de partidos

políticos que tuvieron como fin hacerse cargo de las instituciones capitalinas. Por otro lado, la proliferación de instancias burocráticas y administrativa condujeron a una nueva oleada de profesionalización de la política. Siguiendo el análisis que realiza Sebastián Mauro, desde 1996 se produce un incremento (y una alta variabilidad) en el número de partidos políticos que se presentan a la justicia electoral para ser reconocidos, así como una alta participación de éstos en los procesos electorales, y, como integrantes de coaliciones, cierta facilidad en el acceso a bancas.

Estos fenómenos son habilitados por un marco institucional construido en pos de una proporcionalidad casi perfecta, en tanto el mecanismo de asignación de bancas se complementa con la inexistencia de umbrales legales para el acceso a escaños y con una legislatura de magnitud alta (60 miembros).

La ciudad como espacio político

Siguiendo a Sebastián Mauro, la Ciudad de Buenos Aires presenta la particularidad de ser un distrito electoral donde se expresa de mejor forma la proliferación de alianzas electorales de corta duración donde confluyen fragmentos de estructuras partidarias y líderes carismáticos ante la opinión pública. Al mismo tiempo, la política capitalina se muestra como vanguardia multipartidaria, siendo el primer espacio que logra romper con el bipartidismo, propio de la política a nivel nacional.

Como señalamos anteriormente, los cambios llevados a cabo a partir de 1996 significaron, para la Ciudad, una profunda alteración en la vida política, social y económica. Estas transformaciones llevaron aparejado una mutación en las identidades políticas del electorado, lo que erosionó la capacidad de convocatoria de los partidos políticos. Esta situación se profundizó con el estallido social del 2001 y la crisis de representación que trajo aparejada. La fragmentación de las fuerzas partidarias se hacía cada vez más intensa, obligando a las mismas a posicionarse detrás de figuras competitivas para asegurarse el acceso a los cargos. Esto como consecuencia, aumentó la tendencia personalista del distrito y también multiplicó la oferta electoral, siendo, en ocasiones, mayor que a nivel nacional.

El kichnerismo a nivel nacional significó una recomposición política, lo que llevó a una re-institucionalización, aumentando la participación de los ciudadanos en las elecciones de distinta índole. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires se hacen cada vez más fuertes las coaliciones de espacios políticos difícilmente identificables con partidos políticos. Al mismo tiempo, la prensa y la opinión pública se posicionan de manera privilegiada, en el juego político y la conformación de candidatos.

Esta nueva cultura de la coalición impone a los actores prácticas políticas particulares, ya que las coaliciones electorales no se presentan como el resultado de alianzas entre partidos políticos estructurados sino, por el contrario, como resultado de la fragmentación de las mismas estructuras, atentando contra la institucionalización de las fuerzas políticas. Así las coaliciones se muestran como un agrupamiento de diversas redes que articulan líderes de alta popularidad con estructuras organizativas. “Estos agrupamientos son altamente fluctuantes, volviendo difícil el trazado de fronteras partidarias o ideológicas que organicen una lucha política, que aparece como meramente instrumental.” (Mauro; 2009: 13).

Entonces, los cambios efectuados dan como resultado un espacio político con un formato representativo tendiente a la fluidez de la oferta política y a la fluctuación del comportamiento electoral. De esta forma la centralidad de los partidos políticos es desplazada, instalándose una dinámica política transversal, personalista y volátil. Es desde esta perspectiva que un análisis de “*los que mandan*” se vuelve una tarea compleja. Cómo y desde dónde mirar este objeto llevará a diferentes lecturas de lo que está sucediendo en la Ciudad en tanto espacio político.

En este marco, la legislatura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires se vuelve un espacio relativamente autónomo de contiendas por el poder político al mismo tiempo que se conforma en sí mismo como un espacio en disputa. Un territorio codiciado a ser conquistado por los partidos políticos y los bloques a su interior. La fragmentación del campo político propio de las últimas décadas se trasladó de manera especial a la Legislatura porteña. Así, a partir de la autonomía pero sobre todo con la crisis del 2001, se presenta un alto grado de fluidez en las coaliciones legislativas. Lo que se evidencia en “la proliferación de rupturas en los bloques legislativos, reagrupamientos heterogéneos según la coyuntura, indisciplina hacia adentro de los bloques, fluidez en la construcción y disolución de interbloques e incoherencias ideológicas en las posiciones políticas de numerosos legisladores”. (Mauro; 2009: 3)

Desde que se conformó la legislatura como tal, podría marcarse un destacado rol en la política local. Dicha relevancia encuentra su punto culmine en el juicio político que terminó destituyendo al jefe de gobierno Aníbal Ibarra allá por el año 2006. Desde el 2007, el macrismo se viene consolidando como la fuerza política más importante de la ciudad y de la legislatura porteña, pasando de ser primera minoría durante el ibarrismo a conseguir más del 64,2% de los votos.

Hacia un análisis de la Legislatura: descripción de los perfiles de los diputados de la ciudad de Buenos Aires en el periodo 2007-2012

En este apartado nos proponemos desarrollar una primera radiografía, un primer alcance a las características de los hombres y mujeres que componen el elenco político de la legislatura porteña durante el periodo 2007-2012. Consideramos que un análisis completo y de relevancia científica necesita poner los datos construidos en dialogo con los procesos históricos que caracterizan a dicho objeto de análisis, no obstante hemos relegado esa instancia para trabajos posteriores.

Consideramos necesario comenzar el análisis de los legisladores porteños durante el período seleccionado a partir de la descripción de una serie de datos sociodemográficos que nos permitan comenzar a introducirnos en el campo político de la ciudad de Buenos Aires.

En el periodo de análisis que corresponde a nuestra investigación (2007-2012), a la luz de los datos que hemos estudiado a partir de nuestra base de datos, 102 legisladores han sido los que han ocupado bancas en esta institución. Las preguntas que guían nuestro trabajo a esta altura de la investigación apuntan a indagar en las características del elenco político que conforman la legislatura de la ciudad de Buenos Aires.

Nos parece pertinente comenzar puntualizando en lo que hace a la composición de la legislatura en relación al género de sus integrantes. En este sentido, podemos decir que siguen siendo los hombres los que predominan en la institución. Frente a un 35,29% de mujeres que son diputadas de la ciudad hay un 64,71 % de hombres. Este porcentaje debe ser leído a la luz de la ley N° 24.012 de “Cupo Femenino”, la cual entra en vigencia para la Ciudad de Buenos Aires a partir del año 1999 pero cuya sanción a nivel nacional fue declarada 8 años antes. Con su incorporación se establece que las listas electorales deben estar compuestas en un mínimo del 30% de

participación femenina y que las mismas deben ocupar posiciones que brinden la posibilidad de resultar electas. Dicha ley abarca la totalidad de los cargos electivos, diputados, senadores y legisladores.

Aún hoy, no nos encontramos en condiciones de realizar un análisis comparativo entre los diferentes periodos, de forma de establecer la incidencia o no que tiene la ley sobre la composición de la Cámara legislativa. La ley de Cupo abre una arista interesante sobre la posibilidad de acceso de las mujeres a la política y qué lugar ocupan en la legislatura, en una época donde los debates de género no hacen más que minar las relaciones sociales, problematizando a las mismas para romper con las desigualdades que conllevan. Por otro lado, estos debates no son ajenos a la Legislatura, en donde, desde el 2001 se discute la posibilidad de aumentar el porcentaje establecido por la Ley de Cupos de 30% al 50%.

Respecto al lugar de nacimiento, la gran mayoría proviene de Ciudad de Buenos Aires (68,63%). Luego podemos observar un 12,74% de nacidos en la provincia de Buenos Aires y Conurbano bonaerense. Se destacan las provincias de Mendoza y Santa Fe con un 5,88% y 3,92% respectivamente.

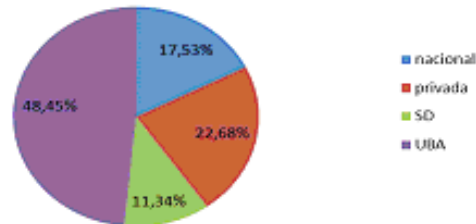
Analizando los rangos de edad de los legisladores al inicio de su mandato, se puede observar que el 21,57% es menor de 40 años, siendo los dos casos más jóvenes dos hombres del partido Alianza Propuesta Republicana con 32 y 30 años. La mayoría de los casos se concentran entre los 41 y 60 años de edad, 58,82% del total.

Focalizando nuestra mirada en el nivel educativo, se observa que la formación es una variable que prima en el universo de estudio. Siendo que los legisladores que poseen completo algún nivel de educación superior, ya sea terciario, universitario o de posgrado representan el 80,39% del total. El nivel educativo de universitario completo es el predominante con 45,10% del total seguido por el de posgrado completo con 22,55%. A la luz de los datos, se puede observar, que si bien la figura de Universitario completo es la predominante, los títulos credenciales de posgrado cobran importancia.

En referencia a las instituciones de formación terciaria o universitaria, se puede observar que un 62,75% del total de los legisladores cursó por lo menos uno de sus estudios en una institución pública. En relación a esto último, se destaca el porcentaje de egresados de la UBA. Del total de diputados que han seguido una carrera universitaria o terciaria el 48,45% de los legisladores

tienen por lo menos un título de la Universidad de Buenos Aires, el 22,68% de instituciones privadas y un 17,53% de universidades, institutos y profesorados nacionales.

Grafico 1: Distribución de las instituciones del total de los diputados que han estudiado una carrera universitaria o terciaria.



En relación a la profesión de los legisladores de la ciudad se observa que el derecho sigue siendo por excelencia la carrera más numerosa entre quienes se desempeñan en esta institución. El 37,25% son abogados, en segundo lugar docentes (8,82%) y en tercer lugar politólogos 7,84%. Se puede observar que las tres profesiones que concentran mayor cantidad de legisladores alcanzan el 53,91% del total. El porcentaje restante se encuentra fuertemente atomizado, lo que nos permite suponer a modo de hipótesis que nos encontramos frente a una tendencia a la diversificación de sectores y sujetos que entran en el campo político de la legislatura de la ciudad de Buenos Aires.

Alejándonos de la imagen a nivel sociodemográfico e incursionando sobre las características en términos políticos de los diputados de la ciudad, de la base de datos surge que el 83,33% de los diputados de la ciudad están ejerciendo por primera vez dicho cargo. Del 16,67% restante, la gran mayoría (10,78% del total) ingresó en el año 2003 a la Legislatura Porteña.

Observando los cargos inmediatamente anteriores a ingresar a la Legislatura Porteña en el primer mandato de cada legislador se observa que el 28,43% se han desempeñado en cargos públicos ejecutivos municipales. Con cargos públicos ejecutivos municipales hacemos referencia a Secretarios, Subsecretarios, Ministros, Directores, Subdirectores, Coordinadores de áreas y programas que se han desempeñado en el marco de la Ciudad de Buenos Aires. Esta situación invita a pensar la relación que se produce entre el poder ejecutivo y legislativo al interior del espacio político local. Sería interesante indagar como el espacio ejecutivo de la ciudad se transforma en la puerta de entrada para alcanzar cargos electivos y viceversa. Por otro lado, se

observa que hay otras puertas de entrada a la legislatura que son relevantes, entre ellas podemos destacar los diferentes cargos ejecutivos a nivel nacional, la figura del asesor político y el abogado profesional.

Es interesante observar la relación que existe entre la principal fuerza de gobierno en la ciudad y la principal actividad inmediata al primer mandato y por el otro, la segunda puerta de acceso (cargos públicos ejecutivos nacionales) y la segunda en la legislatura actual, que es el Kirchnerismo que a su vez es el partido de gobierno a nivel nacional. Esto podría ser un indicio a partir del cual indagar respecto a la relativa autonomía de la ciudad de Buenos Aires. Otra figura interesante que surgió de una primera lectura de la base de datos es la del asesor político. Si bien es prematuro establecer conclusiones al respecto parece ser una puerta de entrada al campo político legislativo relativamente novedosa.

Cuadro 1: Actividad inmediatamente anterior al primer mandato (cerrada)

ABOGADO	10,78%
ACTIVIDAD EN ONG	4,90%
ARTISTA	0,98%
ASESOR POLITICO	10,78%
CARGO JUDICIAL	0,98%
CARGO PUBLICO EJECUTIVO MUNICIPAL	28,43%
CARGO PUBLICO EJECUTIVO NACIONAL	11,76%
CARGO PUBLICO LEGISLATIVO NACIONAL	6,86%
CARGO SINDICAL	6,86%
DOCENTE	2,94%
EMPLEADO PUBLICO	4,90%
EMPRESARIO	2,94%
INVESTIGADOR ACADEMICO	0,98%
MEDICO	0,98%
PROFESOR UNIVERSITARIO	0,98%
RABINO	0,98%
SD	2,94%
Total general	100,00%

Observando los partidos por medio de los cuales los legisladores han ingresado a la legislatura porteña durante el periodo de análisis se observa que, más allá de la explosión de pluralidades políticas que han ganado espacio en la ciudad luego del 2001, se ha recompuesto considerablemente la tendencia a la concentración. El 41,18% de los diputados en el periodo de análisis entró a la legislatura porteña de la mano del partido Alianza Propuesta Republicana. En segundo lugar, se posiciona el partido Alianza Frente para la Victoria con un 16,67% y en tercer lugar Alianza Proyecto Sur concentrando el 12,75% de los casos. Para abordar la recomposición

del campo político es interesante este dato, ya que las tres principales fuerzas políticas concentran el 70,60% de los legisladores.

Es necesario recordar que estos datos no nos están dando la composición actual de la cámara de legisladores en términos de partidos políticos. Si algo caracteriza a la ciudad es el movimiento y la inestabilidad de la permanencia de los actores en los bloques políticos. Sin intención de profundizar es notable la estabilidad de aquellos legisladores que forman parte del Bloque Propuesta Republicana. Dentro de la base que manejamos de 102 legisladores 39 formaron parte solo del Bloque PRO a lo largo de toda su “estadía” en la Cámara.

En relación a las estructuras partidarias, otro dato que permite notar su capacidad de intervención y relevancia en el juego político de la ciudad surge al observar la cantidad de cargos partidarios que tienen en su haber los diputados de la ciudad en el periodo de análisis. Más del 64% de los legisladores han tenido un cargo partidario previo a su ingreso a la legislatura. Esta lectura de la base de datos nos permite observar que los partidos políticos lejos de haber perdido relevancia en la estructuración del campo político, continúan teniendo vigencia, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de indagar en el concepto de cuadro político. Esto nos permite destacar el constante dialogo entre teoría e investigación empírica.

Consideraciones finales

El presente trabajo parte de una lectura inicial de la base de datos que permitió una primera aproximación al espacio político de la Ciudad de Buenos Aires respecto de las características más relevantes que estructuran dicho campo en la actualidad. Por esta razón, es que decidimos omitir un apartado que refiera a las conclusiones, ya que consideramos arriesgado realizarlas en esta etapa y nos parece más apropiado que esta inicial aproximación nos permita pensar las diferentes dimensiones a partir de las cuales abordar los perfiles y trayectorias del elenco político, así como también las diferentes y complejas relaciones que mantienen entre sí y fundamentalmente en relación al campo en el que se inscriben.

En definitiva es una preliminar instancia de análisis que aunque limitada y acotada, permite dar cuenta, por un lado, de los elementos a partir de los cuales podemos acceder a esas relaciones no evidentes a primera vista; y por otro, colabora en el ejercicio de incluir aspectos que inicialmente

no fueron considerados. Esto nos conduce a una mayor reelaboración conceptual que nos posibilita aprehender aspectos inobservados e incorporarlos de forma articulada al cuerpo de la investigación, lo que constituye un fundamental diálogo entre lo teórico y lo empírico. Finalmente esperamos que, aunque nos encontramos en una etapa relativamente inicial de la investigación, esta exposición haya dado lugar a generar disparadores que contribuyan en diversa medida al debate actual.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre, 1997, La ilusión bibliográfica en Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama S.A., Barcelona.

De Imaz, José Luis, 1969, Los que mandan, Eudeba, Buenos Aires.

Ferrari, Marcela, 2010 "Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones", Revista Antiteses, Londrina, Brasil.

Landau, Matías, 2010 "Socio-historia de la cuestión del gobierno de la ciudad: Buenos Aires, de la federalización a la autonomía (1880-1996)", Tesis de Doctorado, EHESS-UBA.

Landau, Matías, 2011, "Élites, instituciones y espacio urbano 1880-1917" Revista Ciudades Nro 92, México.

Landau, Matías, 2012a, "De la ciudad civil a la ciudad social: concepciones de gobierno en Buenos Aires (1880-1955)", en Revista Nuevo Mundo/Mundos Nuevos, Francia. Accesible en <http://nuevomundo.revues.org/63230>

Landau, Matías, 2012b, "La profesión política en Buenos Aires. Apuntes para el estudio de los perfiles y trayectorias de los concejales y diputados de la ciudad (1983-2011)", ponencia presentada en IV Jornadas de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Luna, Matilde e Hidalgo Ramirez, Antonieta, 2000, "Elites" en Baca Olamendi et al (Comps.), Léxico de la política, Flacso-México, México D. F.

Mellado, Virginia, 2009, "Notas historiográficas sobre los estudios de elites en la Argentina. Política, sociedad y economía en el siglo XX", en Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas, Mendoza.

Mauro, Sebastián, 2009, Coaliciones sin partidos. La ciudad de Buenos Aires luego de la crisis de 2001. Seminario de Investigación del Programa de Historia Política, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Offerle, Michel, 2011, “Los oficios, la profesión y la vocación de la política” PolHis N°7, Mar del Plata.

Serna, Miguel. 2005. Las vías hacia el poder político: bases sociales y carreras políticas de los parlamentarios uruguayos. In: MAZZEI, H. (org.). El Uruguay desde la Sociología IV. Montevideo: UDELAR.

Stone, Lawrence, 1971, "Prosopography", en Daedalus, Vol. 100, No. 1, Historical Studies Today.

Weber, Max, 2007, “La política como profesión”, en Ciencia y política, Editorial Altamira, Buenos Aires.